



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 0006

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL
MAR MENOR, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Antonio Guillamón Insa

Vicepresidenta:

Doña Mónica Meroño Fernández

Secretario:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Miembros del órgano:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Juan Luis Pedreño Molina

Don Juan Pagán Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Asiste también:

LETRADA

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:20 horas del día 19 de abril de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial sobre el Mar Menor, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**ASUNTO ÚNICO. CONTINUACIÓN DE
LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y tras indicar cual es el orden del día de la Comisión, pone de manifiesto al resto de sus miembros tres cuestiones que considera esenciales:



1º.- Ruega que en el menor plazo posible los diferentes Grupos Parlamentarios hagan llegar a Gestión Parlamentaria los datos completos de identificación y domicilio de los comparecientes que cada uno propuso en las reuniones anteriores de la Comisión.

2º.- Propone que en la siguiente sesión de la Comisión se dé lectura de la carta recibida de tres Ayuntamientos de la ribera del Mar Menor y en la que pedían comparecer.

3º.- Y realiza una propuesta. Las condiciones del Mar Menor, a juicio de los expertos, han alcanzado cuotas negativas desconocidas hasta el momento, con la consiguiente preocupación de la comunidad científica y de la sociedad en general y requiere que esta Comisión se responsabilice. Entiende asimismo que el Plan del Mar Menor es insuficiente y que no está acorde con las circunstancias actuales y con la urgencia del momento. Recuerda que el Plan de trabajo estaba basado en cuatro puntos que pasa a leer. Manifiesta que el mismo se diseñó para que en un tiempo razonable se pudiera estar en condiciones de proponer al Consejo de Gobierno una serie de orientaciones para actuar en el sistema del Mar Menor, pero la crisis tan aguda sufrida en los últimos meses requiere, a su entender, de una labor más activa, mejor dirigida y una orientación más acertada.

Para ello quiere proponer a la Comisión que se desarrolle una sesión en la que cada Grupo Parlamentario se pronuncie sobre cómo consideran que está la situación actual del Mar Menor, den su punto de vista y, si procede, realicen propuestas de trabajo sobre qué medidas y actuaciones podrían derivarse como propuestas de trabajo de esta Comisión, debiendo pivotar sobre tres ejes:

- Intentar acelerar el ritmo de las sesiones.
- Calendarizar las comparecencias sabiendo que depende de la Junta de Portavoces.
- Plantear una sistemática de trabajo más ligada a la realidad actual.



Asimismo considera que la sesión podría realizarse de aquí a dos semanas y les gustaría conocer la posición de los distintos Grupos Parlamentarios.

A continuación toma la palabra la Sra. Fernández Sánchez, por el Grupo Parlamentario Socialista, para expresar que entienden y están de acuerdo con el planteamiento del Presidente y que se comprometen a, en la próxima convocatoria (que no ha de irse más allá de las dos semanas) de la Comisión, traer un plan de trabajo y un análisis de la situación. Pide, asimismo, con el fin de agilizar las comparecencias, que el resto de grupos parlamentarios presenten los datos de las personas que propusieron, ya que ellos ya lo hicieron, y con el fin de agilizar las comparecencias.

Seguidamente toma la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos, el Sr. Pedreño Cánovas, quien deja la Mesa para intervenir en nombre de su Grupo y manifiesta que entienden que el Mar Menor es una de las cuestiones que hay de urgencia por los problemas medioambientales de la laguna y que se han manifestado en toda su gravedad. Además, la alarma que la propia sociedad civil ha experimentado por su estado, hace que sea una urgencia. Continúa afirmando que es una emergencia según los científicos y una urgencia para nosotros en cuanto Parlamentarios y Diputados el atender esta demanda y por ello se creó esta Comisión hace un año, porque entendían que habían una serie de problemas medioambientales que se venían repitiendo año tras año y se preguntaban cuando se defendió la Moción qué es lo que estaba pasando en el Mar Menor. Científicos y medioambientalistas ya en los años 80 advertían de problemas que hoy nos están abrumando por la dimensión que han llegado a alcanzar. Manifiesta, asimismo su conformidad con la propuesta del Sr. Presidente de la Comisión, considerando urgente desarrollar el tercer eje que se estableció en una reunión anterior y referido al impulso de una Proposición de Ley. Considera que es un objetivo que se tendría que tener como prioritario. Debiendo recordar que ya existió una ley que quedó derogada



**Asamblea Regional
de Murcia**

y cree que se podría rescatar, trabajar y actualizar en Comisión.

Por último indica que faltaban por pasar algunos datos de los comparecientes y que lo harán lo más rápidamente posible.

A continuación toma la palabra el Sr. Fernández Martínez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indicando en primer lugar que hay que potenciar los trabajos de la Comisión trasladándolo a la Junta de Portavoces, para que se agilicen los trabajos de la Comisión.

En cuanto al impulso de la Proposición de Ley le parece bien pero considera que se deben tener fundamentalmente informes técnicos ya que en el problema del Mar Menor se está viendo que en muchos casos las soluciones políticas son erróneas. A su entender, lo que habría que potenciar es que los técnicos trabajen, que emitan sus informes, que se cuenten con todos los ámbitos de sostenibilidad de obtención de riqueza del Mar Menor y que todos los sectores implicados realicen su trabajo, recopilando datos y redactar así una Proposición de Ley. Pero incide en que los problemas son técnicos y con solución técnica. El Mar Menor no se nos puede olvidar el día 31 de agosto, por ello hay que actuar con urgencia pero al mismo tiempo con la debida precaución

A continuación toma la palabra el Sr. Cano Molina, por el Grupo Parlamentario Popular, quien considera que se han de acelerar los trabajos de la Comisión y que lo más urgente es cumplir los mandatos de la Asamblea, que se aprobaron en las propuestas de resolución del pasado Debate del Estado de la Región, elaborando así una Proposición de Ley Integral del Mar Menor, que cree que debería de apoyarse en el Plan de Gestión, ampliándolo y teniendo como compromiso final que nunca más el Mar Menor vuelva a tener una situación como esta. Para ello deberían escuchar y ordenar las comparecencias y cree que sería muy positivo y productivo para la Comisión escuchar a dos



personas que saben mucho del tema: la Directora General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Dña. Carmen Teodora Morales Cuenca y el Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura que trabaja sobre el Mar Menor, D. Emilio María Dolores Pedrero, además de una larga lista de comparecientes, que o bien la entrega a la Comisión o se pasan a los servicios de la Cámara.

Cree que el planteamiento de trabajo debería ser el de trabajar intensamente en una Proposición de Ley Integral del Mar Menor, que debe de contar con una elevada participación social, que debe de escuchar a los expertos y en la que el legislativo y ejecutivo, junto con los expertos, deberían ir de la mano y que por ello sería bueno ordenar ya a los comparecientes e ir elaborando la Proposición de Ley conforme se vayan escuchando.

Tras esta intervención toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente para indicar que parece existir un acuerdo en que no puede comparar la situación actual del Mar Menor con la de hace un año y por tanto requiere que esta Comisión, con mucha justificación, se adecue a una nueva realidad. Deduce, asimismo, que todos los Grupos están de acuerdo en dedicar una sesión a plantear en serio como está la situación del Mar Menor y a adaptar el plan de trabajo. Asimismo, indica que, efectivamente, no todas las comparecencias estaban calendarizadas y pasa a leer los cuatro grupos en los que se ordenaron las mismas, recordando que el Director del ITI ya compareció.

Tras una breve deliberación y oídas las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios el Sr. Presidente pone de manifiesto que los mismos están de acuerdo en continuar lo antes posible y en principio en un plazo de 2 semanas, con los trabajos de la Comisión. Así lo hará llegar a la Presidencia y espera que la Junta de Portavoces se adecue al plazo.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,